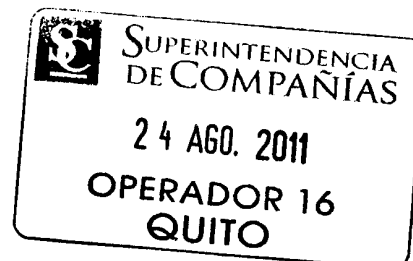


Quito, 05 de abril de 2011

Señores
DIPROJIMENEZ CIA. LTDA.
Cuidad.-



Por medio del presente cúpleme en informarle acerca del progreso y sobre la situación de las inversiones en el negocio y los resultados obtenidos durante el período contable del año 2010 en forma documentada dentro del entorno económico del momento, al examinar, evaluar y medir la gestión administrativa financiera los resultados de la operación y la aplicación de disposiciones de orden legal y tributario en forma útil para poder decidir respecto a los cambios requeridos en el control administrativo y financiero de la empresa que sirvan de instrumento de planificación para la toma de medidas, políticas y procedimientos que en lo futuro sirva de sustento técnico para la toma de decisiones.

La empresa no ha tenido actividad alguna ya que ha sido creada a finales del año 2010, razón por la que no existe operación alguna en las actividades para la que fue direccionada.

Se observa un orden para emprender las actividades en el próximo año con sus respectivos departamentos equipados con todas las herramientas para la gestión administrativa.

Sus políticas se encajan con lo que dispone la Ley en relación al movimiento contable, y que esta en pleno crecimiento, sin tomar en cuenta la situación económica y política del país.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía para su nacimiento como empresa nueva cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas en cuanto a su conservación y proceso técnico.

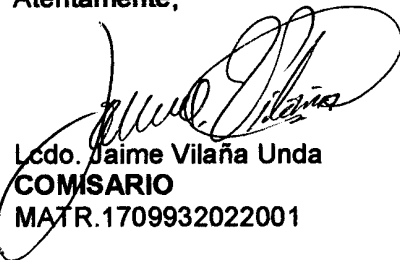
He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones y conocer las metas y objetivos futuros que la empresa desarrollará.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos los activos, pasivos y patrimonio de los accionistas, no son al momento desarrollados, pero guardan en el grupo de Activos, considerando única y exclusivamente el valor de apertura de capital con la que se crea la empresa; la veracidad de las cuentas

debidamente conciliados en los respectivos registros contables, sin encontrar diferencia alguna que amerite su revelación.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final de los Estados Financieros de **DIPROJIMENEZ CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010

Atentamente,


Lcdo. Jaime Vilaña Unda
COMISARIO
MATR.1709932022001

